

INE: Morena obtuvo 34.13% de la votación; el PAN 18.26% y el PRI 17.75%

● Por distritos, Juntos Hacemos Historia ganó 121 y Va por México 63

● Lograron candidatas 149 de los 300 puestos para diputados federales

ALERTA INE DE "DISTORSIONES A LA VOLUNTAD POPULAR"

Morena obtiene 34% de los votos para diputados; PAN logra 18% y PRI, 17%

Revisión de 98 mil paquetes electorales demuestra postura accesible del instituto, señala Córdova

ALONSO URRUTIA

Después de concluir los cómputos distritales y por circunscripción de las elecciones a diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) formalizó la votación final por partido: Morena, 16 millones 759 mil 917 votos (34.13 por ciento); el PAN, 8 millones 969 mil 288 (18.26); el PRI, 8 millones 715 mil 899 (17.75); el PRD, un millón 792 mil 700 (3.65); el PVEM, 2 millones 670 mil 977 (5.44); el PT, un millón 594 mil 828 (3.25), y Movimiento Ciudadano, 3 millones 449 mil 982 (7.03 por ciento). Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México perderán el registro.

Al hacer un balance de la elección, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, reivindicó "el carácter paritario e incluyente de nuestra democracia; por más que se quiera polarizar la conversación pública y descalificar a quienes piensan diferente, el pluralismo ya está enraizado en nuestra sociedad y expresa la diversidad política que nos caracteriza". Destacó que la apertura de 98 mil 383 paquetes electorales demostró una postura

del INE accesible para dar la mayor certeza al proceso comicial.

En cuanto a los distritos obtenidos, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, reportó: "En 121 distritos ganó la coalición Juntos Hacemos Historia y en 63 la alianza Va por México. Asimismo, el PAN obtuvo 33; el PRI, 11; el Partido Verde, uno; Movimiento Ciudadano, siete, y Morena, 64. Se confirmó una participación ciudadana de 52.6 por ciento y se registraron 48 millones 874 mil 40 votos".

El consejero Ciro Murayama alertó sobre distorsiones de la voluntad popular provocadas por los convenios de coalición, tanto en Juntos Hacemos Historia como en Va por México. De los 121 distritos electorales que ganó Juntos Hacemos Historia, en 118 el partido más votado fue Morena. Sin embargo, el convenio de coalición establece que en esos 118 distritos, en 32 el candidato aparece como del PT y en 27 del Partido Verde.

Estas distorsiones también se dieron en Va por México. En 36 distritos de los 63 que ganó, el PAN fue el partido más votado, en dos fue el PRD y en 25 el PRI, pero

en los distritos panistas hay tres donde el candidato fue del PRD; en los dos distritos donde ganó el sol azteca, uno se adjudicará al PAN, y en los 25 del PRI, tres van al PRD. "Nuestra legislación permite que se registre como triunfo a un partido por el que la gente no votó. Hay que respetar la voluntad popular" y hacer que sea legalmente congruente el sentido del voto, indicó.

Tanto Murayama como la consejera Adriana Favela mencionaron que las causales de apertura de paquetes obligan a recountar casillas por causales ociosas. Es decir, tres de cada cuatro paquetes se abrieron no por diferencias en cuanto a los votos para los partidos, sino por las diferencias entre boletas entregadas con respecto a la suma de los sufragios y papeletas sobrantes, dijo Murayama.

Favela resaltó que lo importante es que estas 98 mil casillas que se abrieron ya no podrán ser anuladas por dolo en el cómputo, por lo cual sólo se podrían cancelar por alguna otra causal de impugnación que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considere pertinente. Refirió que en 2018 sólo se anularon 88 casillas.

La Jornada

Con información de Mónica Gómez

